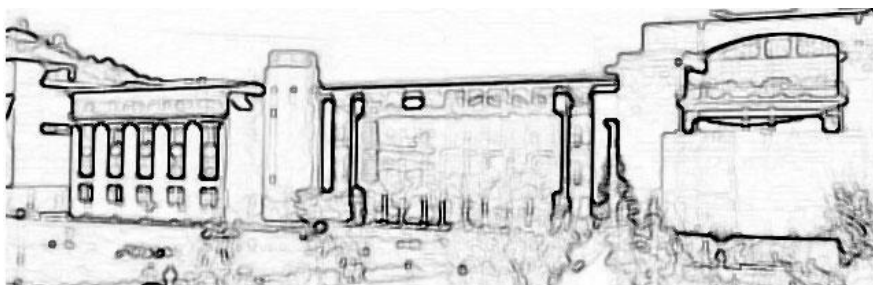


Grado en Pedagogía

Facultad de Educación, Filosofía y Antropología

DONOSTIA | SAN SEBASTIAN



Módulo II

LAS PROFESIONES EDUCATIVAS

Guía del módulo

ÍNDICE

COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR EN EL MODULO II	2
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL MÓDULO II	2
COMPETENCIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL MÓDULO II	3
MATERIAS DEL MÓDULO II: Las profesiones educativas	5
LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR DEL MODULO (AIM)	5
TAREAS A REALIZAR	8
METODOLOGÍA	8
APORTACIÓN AL AIM DESDE LAS DIFERENTES MATERIAS	8
PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACION DEL AIM	10
CALENDARIO	11
ESTRUCTURA DEL INFORME	12
CRITERIOS DE EVALUACION DEL AIM	13
PRINCIPIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	14

COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR EN EL MODULO II

1. Conocer y comprender los fundamentos pedagógicos y normativos de la intervención socioeducativa y de sus ámbitos de actuación profesional desde una perspectiva internacional.
2. Determinar el significado y las características fundamentales del pedagogo/a, del educador/a en relación con las profesiones educativas en el mundo actual.
3. Producir juicios educativos basados en principios éticos y deontológicos, ligados a los derechos humanos, la perspectiva de género y la responsabilidad profesional.
4. Identificar los elementos básicos de la comunicación, en contextos grupales, para establecer una relación educativa satisfactoria e integrada en la propia dinámica de aprendizaje orientada al desarrollo personal y grupal.
5. Comunicar oralmente en público ideas, argumentos, sobre temáticas socioeducativas apoyándose en recursos didácticos.
6. Elaborar informes escritos debidamente argumentados y utilizando los criterios formales establecidos.
7. Mostrar una disposición positiva a la realización de las actividades y tareas de aprendizaje.
8. Trabajar de una manera responsable y ética dentro de los equipos de trabajo, incidiendo en la potencialidad del mismo, y en la detección y la resolución de dificultades.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL MÓDULO II

1. Desaparición de la pobreza.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
8. Trabajo digno y crecimiento económico.
10. Disminución de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

COMPETENCIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL MÓDULO II

SOST 1- Contextualización crítica del conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.

SOST 2- Utilización sostenible de recursos y prevención de impactos negativos sobre el medio natural y social.

SOST 3- Participación en procesos comunitarios que promuevan la Sostenibilidad.

SOST 4- Aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la Sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

1. Tiene una perspectiva histórica y actual, y comprende la naturaleza sistémica de las problemáticas ambientales, sociales y económicas, así como sus interrelaciones y retos futuros, tanto local como globalmente.

Saber

C1.HO.1.2. Conoce las principales causas, consecuencias y sujetos implicados en las problemáticas sociales, económicas y/o ambientales, tanto local como globalmente.

C1.HO.1.3. Conoce las soluciones propuestas a dichas problemáticas (por ejemplo, Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, Informes IPCC).

Saber cómo

C1.HO.2.1. Reflexiona críticamente sobre las diferentes dimensiones de la Sostenibilidad en el análisis de una situación relacionada con su ámbito profesional.

C1.HO.2.2. Comprende y analiza la complejidad de los problemas socio ambientales y sus soluciones (agricultura sostenible, políticas de igualdad, trabajo decente, eficiencia y suficiencia energética, economía sostenible, gobernanza participativa...).

2. Es capaz de detectar y analizar el impacto ambiental, social y económico de su actividad profesional, así como proponer, diseñar, organizar y llevar a cabo actuaciones sostenibles.

Saber

C2.HO.1.1. Tiene conocimientos básicos para identificar los posibles impactos que las actuaciones educativas pueden conllevar en la sociedad, la economía y el medio ambiente.

C2.HO.1.5. Conoce criterios para valorar la justicia social en los proyectos de su ámbito profesional (por ejemplo, equidad, inclusión, derechos humanos, perspectiva de género, accesibilidad, salud, lucha contra la corrupción, etc.).

Saber cómo

C2.HO.2.1. Sabe valorar críticamente los impactos negativos que las actuaciones educativas pueden conllevar en la sociedad, la economía y el medio ambiente.

C2.HO.2.2. Ante un problema planteado, sabe analizar y evaluar distintas propuestas educativas y decidir la más sostenible.

C2.HO.2.4. Sabe usar criterios y herramientas para valorar el impacto social en los proyectos de su ámbito profesional (por ej., equidad, inclusión, derechos humanos, perspectiva de género, accesibilidad, salud, lucha contra la corrupción, etc.).

Demostrar hacer

C2.HO.3.5. Tiene en cuenta en sus proyectos criterios y herramientas para valorar su impacto social (por ejemplo, equidad, inclusión, derechos humanos, perspectiva de género, accesibilidad, salud, lucha contra la corrupción, etc.).

3. Es capaz de participar en procesos comunitarios, con una perspectiva de ciudadanía global; y trabajar desde su ámbito profesional en proyectos interdisciplinares y transdisciplinares que orienten a la sociedad hacia transiciones sostenibles.

Saber

C3.HO.1.1. Conoce proyectos, programas y redes educativas comunitarias que fomentan la participación y el compromiso con la Sostenibilidad. C3.HO.1.2. Conoce técnicas y herramientas para promover la colaboración y cooperación de los sujetos implicados en un proyecto de Sostenibilidad.

C3.HO.1.2. Conoce técnicas y herramientas para promover la colaboración y cooperación de los sujetos implicados en un proyecto de Sostenibilidad.

Demostrar y hacer

C3.HO.3.2. En un proyecto o reto de sostenibilidad, es capaz de utilizar técnicas y herramientas para promover la colaboración y cooperación en equipos interdisciplinares y transdisciplinares.

4. Se comporta, tanto en lo personal como en lo profesional, de acuerdo a los principios éticos de la Sostenibilidad (por ejemplo, prevención de daños, responsabilidad ante las generaciones presentes y futuras, derechos humanos sociales, económicos y ambientales).

Saber

C4.HO.1.1. Conoce los problemas éticos relacionados con la Sostenibilidad en su ámbito profesional (por ejemplo, desigualdad, consumismo, discriminación...).

C4.HO.1.2. Conoce los principios éticos que fundamentan la Sostenibilidad en su ámbito profesional.

C4.HO.1.3. Conoce los conceptos de compromiso social y responsabilidad social corporativa, sus posibilidades y limitaciones.

C4.HO.1.4. Considera la educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) como un derecho fundamental para alcanzar un mundo más ecológico, equitativo y pacífico.

Saber hacer

C4.HO.2.1. Es capaz de identificar y valorar críticamente las implicaciones de los *principios éticos de la Sostenibilidad* en su ámbito profesional.

Demostrar y hacer

C4.HO.3.1. Es capaz de ejercer su profesión teniendo en cuenta los principios éticos de la sostenibilidad.

MATERIAS DEL MÓDULO II: Las profesiones educativas

ASIGNATURA	PROFESOR/A	LINK PROGRAMA
Comunicación y Relación Educativa	AINGERU GUTIERREZ-CABELLO	Pincha aquí
	ANE OLABARRIA MOREJON	
Derechos Humanos, Políticas Sociales	AMAIA AGIRRE	Pincha aquí
Identidad y Desarrollo Profesional	ITSASO AROCENA	Pincha aquí
	ANE OLABARRIA MOREJON	
Legislación Educativa y Perspectiva Internacional	MAIDER DELGADO OLLO	Pincha aquí
	IKER PEREZ ZAMORA	
	ANE OLMEDILLO BERASATEGUI	
Pedagogía: Teoría e Instituciones Educativas	ANA EIZAGIRRE SAGARDIA	Pincha aquí
	HILARIO MURUA CARTON	

LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR DEL MODULO (AIM)

Continuando con el trabajo realizado en el primer módulo, los trabajos prácticos coordinados del Módulo II de Educación Social y Pedagogía se realizarán por medio del AIM en los tiempos para ellos designados con la tutorización del profesorado.

En función de la formación, en el contexto europeo, en el primer curso de los “grados” se pretende abordar temas claves y generales del ámbito de la Pedagogía y de los profesionales de la Educación Social.

Se trata, pues, de propiciar un aprendizaje compartido, basado en preguntas y en relación directa con el conocimiento y el análisis de la práctica cotidiana característica de ese sector educativo. Con este módulo, por tanto, se van a desarrollar competencias que permitirán al alumnado adquirir conocimientos y práctica profesionales deseables para el profesional de la educación.

Por medio de las actividades y reflexiones propiciadas en el AIM del Módulo II de Educación Social y Pedagogía se trata de poner en marcha un modelo crítico para el aprendizaje derivado, tanto de las propuestas de mejora del campo educativo, como de la adecuación de ese segmento a los cambios (económicos, culturales y legislativos) que caracterizan a la sociedad contemporánea.

Aquellos/as alumnos/as que estando matriculados en 3 o más asignaturas del módulo y soliciten la realización de la prueba final de evaluación en 3 o más asignaturas, NO tendrán obligación de hacer

el AIM (VER ANEXO). Sin embargo, si quieren hacerlo, tienen la opción de llevarlo a cabo en grupo como el resto del alumnado.

En la prueba final de cada asignatura solicitada por el estudiante, el profesor/a correspondiente seleccionará las pruebas, test, tipo de examen, presentaciones y/o prácticas necesarias para asegurar el conocimiento de los contenidos, los resultados de aprendizaje y las competencias propias de la asignatura y del módulo.

1.- Realizar el AIM es requisito indispensable para con las asignaturas.

2.- La nota de AIM se mantiene para las dos convocatorias del curso, pero no es válida para el siguiente.

TAREAS A REALIZAR

El AIM del Módulo II consiste en la elaboración de un informe escrito, de carácter analítico, sobre la experiencia de los/as profesionales de la educación en el contexto que nos rodea, integrando las aportaciones de las cinco materias que componen el módulo.

El trabajo gira en torno a una cuestión a la que se tiene que responder:

¿CÓMO VIVEN, PIENSAN, HACEN SU TRABAJO
LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN
EN EL CONTEXTO QUE NOS RODEA?

METODOLOGÍA

Para responder a esta pregunta se realizará una entrevista en profundidad a dos profesionales de la educación en activo en el mundo educativo (formal, no formal) y se complementará esta información con otras fuentes (Bibliografía, WEBS, etc.).

APORTACIÓN AL AIM DESDE LAS DIFERENTES MATERIAS

Legislación educativa y perspectiva internacional.

Desde esta asignatura se implementará el AIM destacando la importancia que ha tenido la legislación educativa estatal, autonómica e internacional y el trabajo de los organismos internacionales en el desarrollo profesional del educador/a. A lo largo del trabajo abordaremos:

- Cómo han vivido los entrevistados los cambios legislativos de la educación y qué influencia han tenido en el desarrollo profesional.
- Cómo ha influido en su trabajo la labor realizada por los organismos internacionales, directa o indirectamente.
- ¿Conoce la realidad de otros sistemas educativos? ¿Es un referente para su trabajo y para su desarrollo profesional?

A través de la reflexión individual y del análisis en grupo se trata de:

- Ordenar los distintos períodos legislativos que han conocido los profesionales en su desarrollo docente.
- Identificar las aportaciones de los organismos internacionales.
- Intentar descubrir las aportaciones de otros sistemas educativos

Identidad y desarrollo profesional.

Realizaremos un trabajo de síntesis y reflexión sobre el perfil personal y profesional de los/as educadores y educadoras, así como sobre su experiencia y desarrollo profesional. Analizaremos los siguientes núcleos de información:

- Características de los perfiles de educadores/as profesionales. Similitudes y diferencias entre ellos.
- Contexto en el que desarrollan su profesión. Relación con otras profesiones y profesionales en su tarea.
- Estrategias y herramientas que utilizan en su quehacer diario y en su proyección profesional.
- Claves deontológicas (escritas o "sobrescritas") de su acción profesional.
- Proyecto de acción profesional futura: cómo, para cuando se espera, para qué, por qué.

A través del trabajo individual y el análisis en grupo se va a:

- Especificar (de modo ordenado) lo recabado en los puntos antedichos.
- Valorar la significatividad de las aportaciones para un futuro marco profesional, analizando fortalezas y debilidades.

Derechos humanos y políticas sociales

Desde esta asignatura trataremos de alimentar la curiosidad sobre el proceso de desarrollo de los derechos educativos en el ámbito de las políticas de intervención social. En este proceso consideraremos:

- El proceso de desarrollo de los derechos educativos en el ámbito de las políticas de intervención social (perspectiva diacrónica).
- La evolución desde la "beneficencia" hacia los mecanismos de "asistencia" a la población característicos del "estado del bienestar" (perspectiva teórica/sincrónica)
- Su actual crisis como modelo global, coordinada con el cambio de los paradigmas educativos analizados en el módulo y la titulación (perspectiva sincrónica/prospectiva).

A través del trabajo individual y el análisis en grupo se va a trabajar analíticamente (en grupo) y sintéticamente (aportación individual) mediante:

- La pormenorización jerarquizada de las informaciones relevantes obtenidas en el proceso de recogida de datos.
- La evaluación de la trascendencia de las contribuciones recogidas dentro de las referencias necesarias para la capacitación técnica competente.

Pedagogía: Teoría e instituciones educativas.

Desde esta asignatura trabajaremos para aclarar los conceptos generales de la teoría de la educación en la práctica educativa, delimitando los espacios educativos formales, no-formales e informales en los que llevan a cabo los/as educadores/as en su desarrollo profesional y analizando los diferentes planteamientos teórico-educativos del contexto. Analizaremos:

- Los conceptos teóricos fundamentales para el/la profesional de la educación en su trabajo.
- La delimitación de los espacios educativos formales, no-formales e informales de la práctica educativa.
- La reflexión y análisis en torno a la corriente teórico-educativa bajo la que podemos clasificar la práctica que estamos observando.

Trabajaremos individualmente y en equipo:

- Las teorías y definiciones de los/as diferentes autores/as, profundizando en la comprensión, análisis y expresión.
- La delimitación de los espacios desde nuestros quehaceres diarios para trasladarlos a la práctica educativa.

Comunicación y relación educativa

Dentro de la asignatura se realizará un trabajo de síntesis y reflexión sobre las habilidades relacionales y comunicativas que necesita un/a profesional de la educación en el contexto que nos rodea. Analizaremos los siguientes núcleos de información:

- Aspectos de la comunicación que son fundamentales para el/la profesional de la educación en su trabajo con las personas (educandos, alumnado, compañeros/as, usuarios...)
- Estrategias y herramientas que le ayudan para establecer una buena comunicación y relación positiva.
- Síntesis y ordenación de las habilidades comunicativas y relacionales. Compararlas en los diferentes ámbitos profesionales (educación social y pedagogía).

Trabajaremos individualmente y en equipo.

- Ordenando en un texto las habilidades y competencias comunicativas y relacionales fundamentales para los profesionales de la educación y el valor que les otorgan.

PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACION DEL AIM

SEMANA	TRABAJO EN CLASE	TRABAJO NO PRESENCIAL	RESULTADO
17	Presentación general del AIM y constitución de grupos Los grupos AIM se constituirán en clase y serán de entre 4-5 personas, se aginará tutorización a cada grupo		Constituir grupos y asignar tutorización
21	Construcción del guion para la entrevista en profundidad. El conjunto de ítems del cuestionario contendrá preguntas relativas a todas las materias de manera equilibrada y suficiente para responder a las preguntas planteadas desde cada una de ellas.	- Preparar de manera individual las preguntas destinadas al guion - Organizar las preguntas y construir el guion en el orden en el que se van a realizar. - Realizar una prueba con una compañera/o para validar la claridad de las preguntas.	Guion para la entrevista en profundidad preparado
24-25		1.Realizar la entrevista. Preparar la comunicación en clase de las impresiones recogidas y de los aspectos más significativos. 2.Realizar la transcripción , pasar a limpio las notas recogidas durante la entrevista 3.Identificar datos significativos y preparar su comunicación.	Grabación, notas.
27	Análisis en gran grupo. - A esta labor se dedicará una sesión de AIM por materia. Se trata de poner en común la información obtenida por los grupos, resolver interrogantes y recibir orientación de las y los docentes en el trabajo de análisis de la información.		Transcripción de las notas y/o grabación.
28-29		Análisis de la información y redacción de las conclusiones.	Informe general del AIM. Entrega provisional del informe a la o al tutor/a en la semana 14.
30	Presentación en clase de las conclusiones obtenidas como respuesta a la pregunta detonante del AIM.	Valoración del resto de las presentaciones	Recogida escrita de la valoración e inclusión en el informe final.
31*			Entrega final del informe AIM.
Computo de horas:	7,5h. por materia. 37,5h. total del AIM	15h. por materia 75h. total del AIM	22,5 h. = 0,9 créditos 112,5 = 4,5 créditos
Valoración	La nota que se consiga en el trabajo grupal del AIM supondrá un valor de 1,5 en cada asignatura. De esta calificación 1 punto el documento elaborado y 0.5 puntos la presentación en clase		

CALENDARIO

La sesión práctica de cada materia, en los días sombreados, se dedicará al trabajo en AIM.

semana	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16	26 Enero	27	28	29	30
17	2 Febrero	3	4	5	6
18	9 Febrero	10	11	12	13
19	SIN DOCENCIA	SIN DOCENCIA	18	19	20
20	23 Febrero	24	25	26	27
21	2 Marzo	3	4	5	6
22	9 Marzo	10	11	12	13
23	16 Marzo	17	18	FESTIVO	19
24	23 Marzo	24	25	26	27
25	30 Marzo	31	1 Abril	FESTIVO	FESTIVO
	FESTIVO	SIN DOCENCIA	SIN DOCENCIA	SIN DOCENCIA	SIN DOCENCIA
26	13 Abril	14	15	16	17
27	20 Abril	21	22	23	24
28	27 Abril	28	29	30	FESTIVO
29	4 Mayo	5	6	7	8
30	13 Mayo	14	15	16	17

ESTRUCTURA DEL INFORME

1. Introducción

- Preguntas generadoras: ¿Qué son la Pedagogía y la Educación Social? ¿En qué trabajan las y los pedagogos y las y los educadores sociales?
- Recuperar el objetivo del trabajo: en nuestro contexto, ¿cómo viven, piensan y actúan los profesionales de la educación?
- Describir cómo está organizado el trabajo para poder responder a esas preguntas.

2. Procedimiento metodológico

- ¿Cómo os habéis puesto en contacto con los y las profesionales? ¿Qué criterios de selección habéis seguido? ¿Qué relación tenéis con ellas/os? ¿Cómo habéis recogido los testimonios? ¿Cómo habéis preparado el ambiente? ¿Qué habilidades habéis desarrollado? ¿Qué recursos habéis utilizado?

3. Elaboración de las preguntas para la entrevista

- ¿Cómo habéis llegado al conjunto de preguntas? ¿Cómo ha alimentado cada asignatura las preguntas?

4. Análisis y reflexión de las entrevistas

- Deben intercarse citas de los y las profesionales, para poder dar cuerpo al análisis. Temas a analizar:
 - a. **Presentación y características de los y las profesionales:** quiénes son, cómo son, dónde y cómo trabajan en sus ámbitos.
 - b. **Estudios y formación:** qué recorrido formativo tienen, si continúan formándose, qué carencias/fortalezas tienen, qué diferencias y similitudes presentan.
 - c. **Conocimiento del ámbito laboral:** cómo es su día a día en el trabajo y cómo trabajan (gestión de emociones y conflictos, metodología de trabajo, diferencias entre colectivos, condiciones laborales).
 - d. **Trabajo y vida personal:** desde una perspectiva más personal, profundizar en aspectos más internos de los y las educadoras, buscando conexiones entre el ámbito personal y el profesional.
 - e. **Otros temas:** cuáles son los aprendizajes que las experiencias han dejado en estas personas. Puede haber temas que no encajen en los puntos anteriores (recoger categorías emergentes).

5. Conclusiones generales

6. Valoración grupal del trabajo realizado y valoraciones personales

7. Referencias utilizadas (bibliografía, internet, etc.)

8. Anexos (Guión/es de las entrevistas y transcripciones)

Normas de presentación:

- Márgenes: 2,5 en todo el documento: superior, inferior, izquierdo y derecho.
- Extensión aproximada: 30.000 caracteres.

CRITERIOS DE EVALUACION DEL AIM

1. Pertinencia: el contenido del informe debe tratar la temática abordada de manera coherente y completa, de manera que la lectura del informe suponga una respuesta bien elaborada a la pregunta inicial que provoca el mismo.
2. Organización de la información. La información aportada debe estar bien ordenada (siguiendo la estructura indicada en este documento). Las gráficas y tablas deben estar bien construidas, numeradas y tituladas. La información, datos obtenidos, debe poderse encontrar con facilidad.
3. Integración y justificación de las conclusiones. Las conclusiones deben aportar una visión integral del problema, y deben estar sustentadas en los datos aportados. La argumentación que sostiene las conclusiones debe ser coherente y clara.
4. La expresión y corrección del escrito planteado debe corresponderse con la que es exigible en un nivel universitario, tanto desde el aspecto formal (ortográfico, citas, referencias bibliográficas,.) como desde la cohesión y coherencia de la expresión escrita utilizada.
5. La presentación oral del trabajo es una parte importante del proceso (registro adecuado, adecuación al grupo, participación en la exposición de todos/as los/as miembros, respuesta adecuada a las cuestiones planteadas por el profesorado y/o alumnado, ajustarse al tiempo de exposición...)
6. Autoevaluación. Se valorará la calidad de las reflexiones realizadas en la autoevaluación acerca de la conciencia adquirida sobre el propio proceso de aprendizaje y de las conclusiones obtenidas para su mejora.

La evaluación final contará con el Visto Bueno de la parte correspondiente a cada materia.

PRINCIPIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- 1) El uso de herramientas de Inteligencia Artificial generativa en el ámbito académico y científico se está generalizando rápidamente. En este contexto, el documento Principios y recomendaciones de uso de la IA generativa en la EHU establece la obligación de declarar el uso de la IA generativa en los trabajos y actividades desarrolladas en la asignatura/TFG/TFM, tal como se explica en el Anexo I del documento.
- 2) Para un uso responsable de estas tecnologías, se recomienda que, en cualquier trabajo académico o de investigación: (1) se declare de forma explícita qué herramientas de IA generativa se han utilizado (indicando nombre, versión, fecha...), y se describa con claridad su función en el proceso de elaboración del trabajo; (2) la IA generativa se emplee únicamente como recurso de apoyo, sin sustituir en ningún caso el trabajo intelectual propio, citando adecuadamente las entradas (prompts) y los resultados obtenidos cuando estos se incorporen al trabajo. En caso de duda sobre cómo hacerlo, consultar el Anexo I del citado documento.
- 3) 3. El uso inadecuado de estas herramientas —como la inclusión de contenido generado automáticamente sin revisión crítica, sin adaptaciones o sin referencias claras— será considerado una infracción del Protocolo sobre ética académica y prevención de las prácticas deshonestas o fraudulentas en las pruebas de evaluación y en los trabajos académicos en la EHU, con las consecuencias académicas correspondientes.

Documento elaborado por el profesorado del módulo II de los grados de Pedagogía y Educación Social: Amaia Agirre, Ane Olmedillo, Aingeru Gutierrez-Cabello, Itsaso Arocena, Ane Olabarria, Hilario Murua, Ana Eizagirre, Iker Perez Y Maider Delgado, así como las coordinadoras de los Grados de Educación Social y Pedagogía, Joxi Imaz e Itziar Rekalde (curso 2025-2026).